

INFORME DE LA GERENCIA

A los señores Accionistas de
INMOBILIARIA SAN JUAN INMOSANJUAN S.A.

Señores Accionistas:

En concordancia con la resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-2016 0621 del 15 de marzo del 2016, de la Superintendencia de Compañías, en la cual declara disuelta a la empresa, por estar incurso en la causal de disolución prevista en el numeral 6 del artículo 361 de la ley de compañía y habiéndose dado los pasos para continuar con el proceso de liquidación, la compañía se ha enfrentado al grave inconveniente de vender el inmueble, único activo de la empresa porque se encuentra afectado por el Municipio y hasta la fecha no hay una absoluta definición sobre si por el terreno pasará o no una vía secundaria de la ruta viva. Esta situación ha impedido encontrar un interesado en comprar el bien de la empresa, aspecto fundamental para liquidar los activos y pasivos de la Empresa.

Con fecha 30 de Noviembre del 2018 la Junta General Ordinaria Universal aprobó la reactivación de la compañía, absorción de pérdidas y aumento de capital; resolución que ha reestructurado la situación patrimonial de la empresa.

Al 31 de diciembre del 2018, el patrimonio negativo de US\$ 12.744.55 fue absorbido por los socios al igual que la pérdida de US\$ 3.1.25.85 del período, dejando el patrimonio en el valor original de la aportación de capital suscrito.

Los activos fijos de la empresa US\$ 254.659 están representados por el terreno afectado y los pasivos ascienden a US\$ 253.859 y son principalmente obligaciones con los accionistas.

Atentamente,



Ing. Antonio Castillo
Liquidador Principal

Quito, Febrero 2019